

EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA

***JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS***

DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA

BARBARYECUADOR S.A.

CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2019

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA
BARBARYECUADOR S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2019**

ACCIONISTAS	ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	VOTOS
FOYAIN ESPINOSA JAIME	3960	001 AL 3960	USD\$ 1.00	3960
POSSO FLORES HERNAN PATRICIO	3960	3961 AL 7920	USD\$ 1.00	3960
VITERI BARBERAN GABRIEL ANDRES	4080	3961 AL 12000	USD\$ 1.00	4080

Se encuentran también presentes la Sra. Angelica Lorena Carrasco Guerrero y la Srta. Ana Belén Alvarado Orellano, en calidad de Contadora y Comisario respectivamente.

Capital suscrito concurrente: USD\$ 12.000.00

Capital pagado concurrente: USD\$ 12.000.00

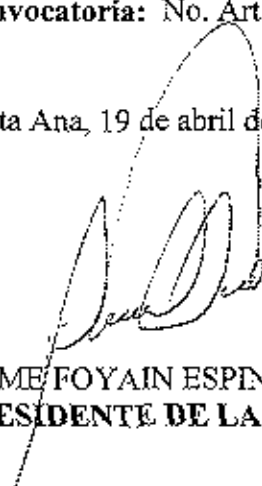
Todas las acciones son nominativas

Objeto de la junta: Conocer y resolver sobre:

- 1) Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
- 4) Conocer y resolver sobre designación del Comisario para el ejercicio 2019.

Convocatoria: No. Art. 238 de la ley de compañías.

Santa Ana, 19 de abril del 2019


JAIME FOYAIN ESPINOSA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ANGELICA CARRASCO G.
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA BARBARYECUADOR S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Santa Ana, República del Ecuador, a las Diecisiete horas del día Diez y nueve de abril del Año dos mil diecinueve, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en la AV Manabi Y Tennis Club 5 De Junio No. Km 4,5 Barrio: Fomalgo, el Señor Foyain Espinosa Jaime Leonardo, el señor Posso Flores Hernán Patricio y el señor Viteri Barberán Gabriel Andres, todos de nacionalidad ecuatoriana, como propietarios de Doce Mil Acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción (USD\$ 1.00) del capital social de la COMPANIA BARBARYECUADOR S.A divididas así: a) El señor Jaime Foyain como propietario de Tres Mil Novecientas sesenta acciones (3960) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Tres Mil Novecientas sesenta (3960) y, b) El señor Posso Hernán Patricio como propietario de Tres Mil Novecientas sesenta acciones (3960) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Tres Mil Novecientas sesenta acciones (3960) y, El señor Viteri Gabriel como propietario de Cuatro Mil Ochenta acciones (4080) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Cuatro Mil Ochenta acciones (4080). Asisten también la Sra. Angelica Lorena Carrasco Guerrero y la Srta. Ana Belén Alvarado Orellana, en calidad de Contador y Comisario respectivamente., quienes fueron especial e individualmente convocados.

Preside la sesión el Señor Jaime Leonardo Foyain Espinosa, Gerente General de la Compañía y actúa como secretario la señora Angelica Lorena Carrasco Guerrero, Contador de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

En consideración de que en esta reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y expresa que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
- 4) Conocer y resolver sobre designación del Comisario para el ejercicio 2019.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El señor Jaime Leonardo Foyain Espinosa, Gerente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2018. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad.

“Aprobar el informe presentado por el Representante Legal de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por el, durante el ejercicio económico del 2018”.

En este momento se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos,

correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Toma la palabra el Contador de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2018. Concluida la intervención del Contador de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Contador, resuelve:

“Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.”

Se pasa, entonces, a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2018.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía obtuvo un resultado económico negativo, luego de presentar los argumentos y justificativos, pide a los socios que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Presidente, resuelve:

“Acumular el valor de la pérdida obtenida, con la finalidad de que sea compensada en los posteriores ejercicios económicos”.

Posteriormente se trata el cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre designación del Comisario para el ejercicio 2019, lo cual por unanimidad de la Junta se resuelve que dicha designación recaiga sobre la Srta. Ana Belén Alvarado Orellana.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los archivos y documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez y ocho horas.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Santa Ana, 19 de abril del 2019.



JAIME FOYAIN ESPINOSA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANGELICA CARRASCO G.
SECRETARIO DE LA JUNTA